

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO E
INNOVACIÓN DE BENITO JUÁREZ
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INNOVACIÓN
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, el **Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	22,115.52	0.00	22,115.52	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	800,000.00	66.67
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL INGRESOS	\$1,222,115.52	\$0.00	\$1,222,115.52	\$1,200,000.00	\$800,000.00	65.46

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$800,000.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$1,222,115.52**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **65.46%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “ingreso pendiente por depositar”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Se Recaudó del 67% del presupuesto estimado mediante las ministraciones solicitadas del mes de enero a junio del 2021, ya que se encuentra pendiente por recaudar la ministración de los meses de mayo y junio”. **(Figura 1)**

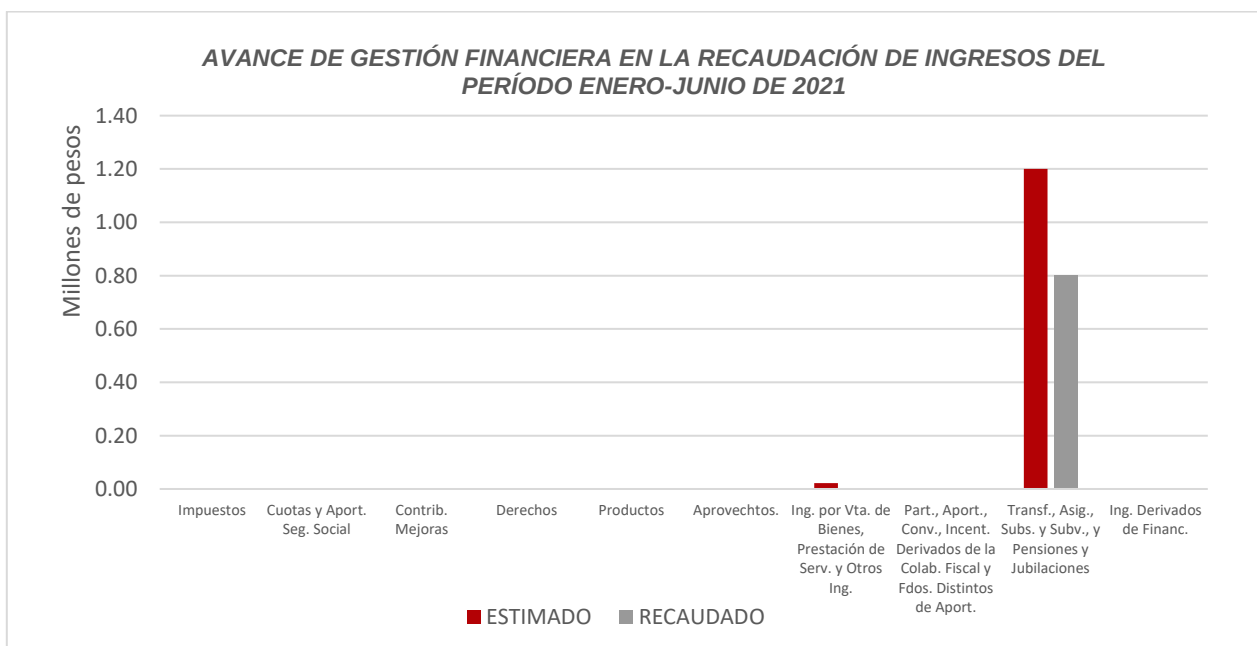


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$800,000.00** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$2,444,231.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, recaudó un **16.37%** y en el segundo trimestre un **16.37%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **67.26%**. (Figura 2)

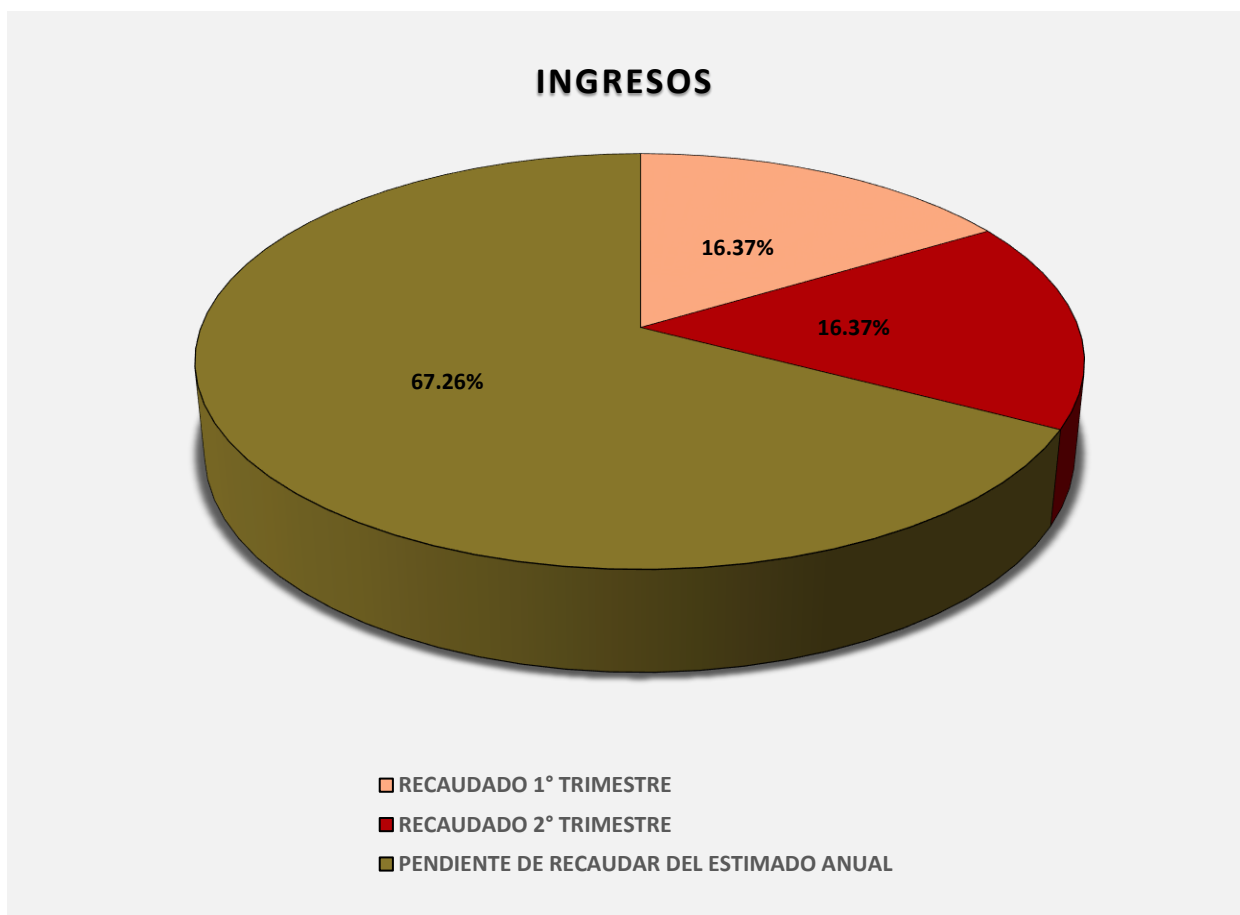


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación, presentó, el Flujo de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$314,887.98	\$85,004.40	\$399,892.38	\$355,174.14	\$355,174.14	88.82
Materiales y Suministros	276,112.80	114,778.32	390,891.12	377,054.60	377,054.60	96.46
Servicios Generales	550,374.48	104,101.92	654,476.40	505,626.49	505,626.49	77.26
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	58,624.74	18,559.50	77,184.24	46,518.00	46,518.00	60.27
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$1,200,000.00	\$322,444.14	\$1,522,444.14	\$1,284,373.23	\$1,284,373.23	84.36

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$1,284,373.23**, en relación con el Egreso Modificado por **\$1,522,444.14**, deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2021, se aplicaron en un **84.36%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “variación del presupuesto modificado contra el devengado ya que la ampliación corresponde a remanente 2020, lo cual incrementa lo modificado, el cual la variación se consumirá en el último trimestre”; **Materiales y Suministros**, “variación del presupuesto modificado contra el devengado del capítulo 2000 ya que la ampliación corresponde a remanente 2020, lo cual incrementa lo modificado, el cual la variación se consumirá en el último trimestre”; **Servicios Generales**, “variación del presupuesto modificado contra el devengado del capítulo 3000 ya que la ampliación corresponde a remanente 2020, lo

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

cual incrementa lo modificado, el cual la variación será utilizada en el trimestre que se requiera de acuerdo a los programas de la MIR”; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “variación del presupuesto modificado contra el devengado del capítulo 5000 ya que la ampliación corresponde a remanente 2020, lo cual incrementa lo modificado, la variación será utilizado en el tercer trimestre”. **(Figura 3)**

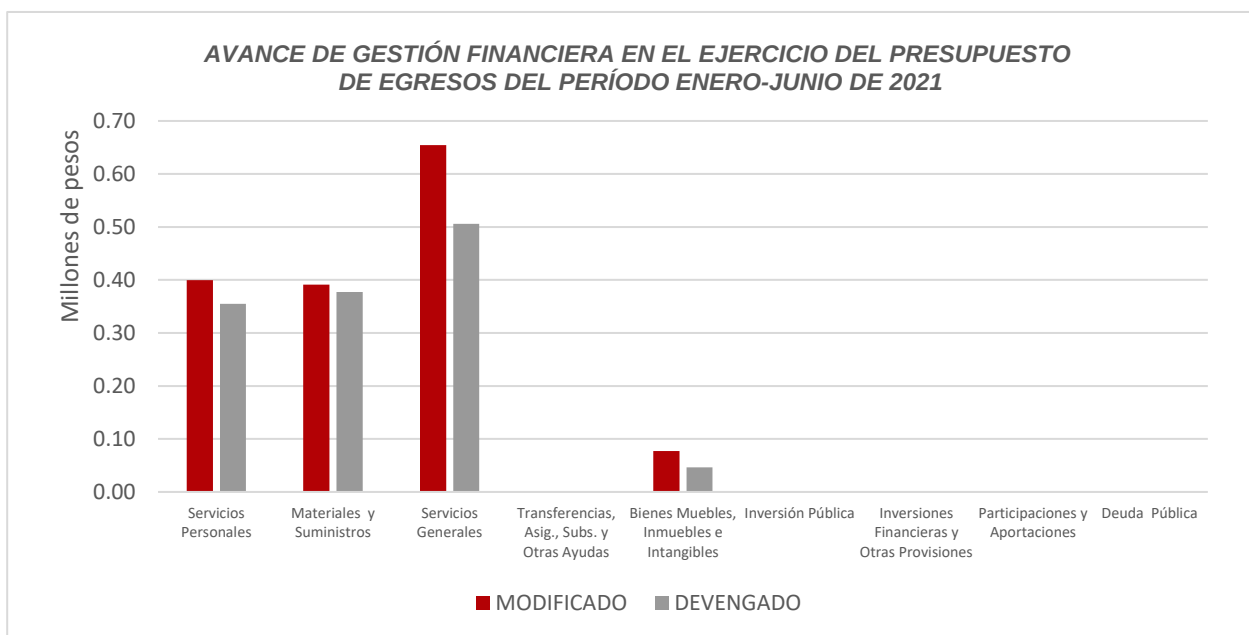


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$1,284,373.23** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$3,044,888.67**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, ejerció un **23.95%** y en el segundo trimestre un **18.23%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **57.82%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

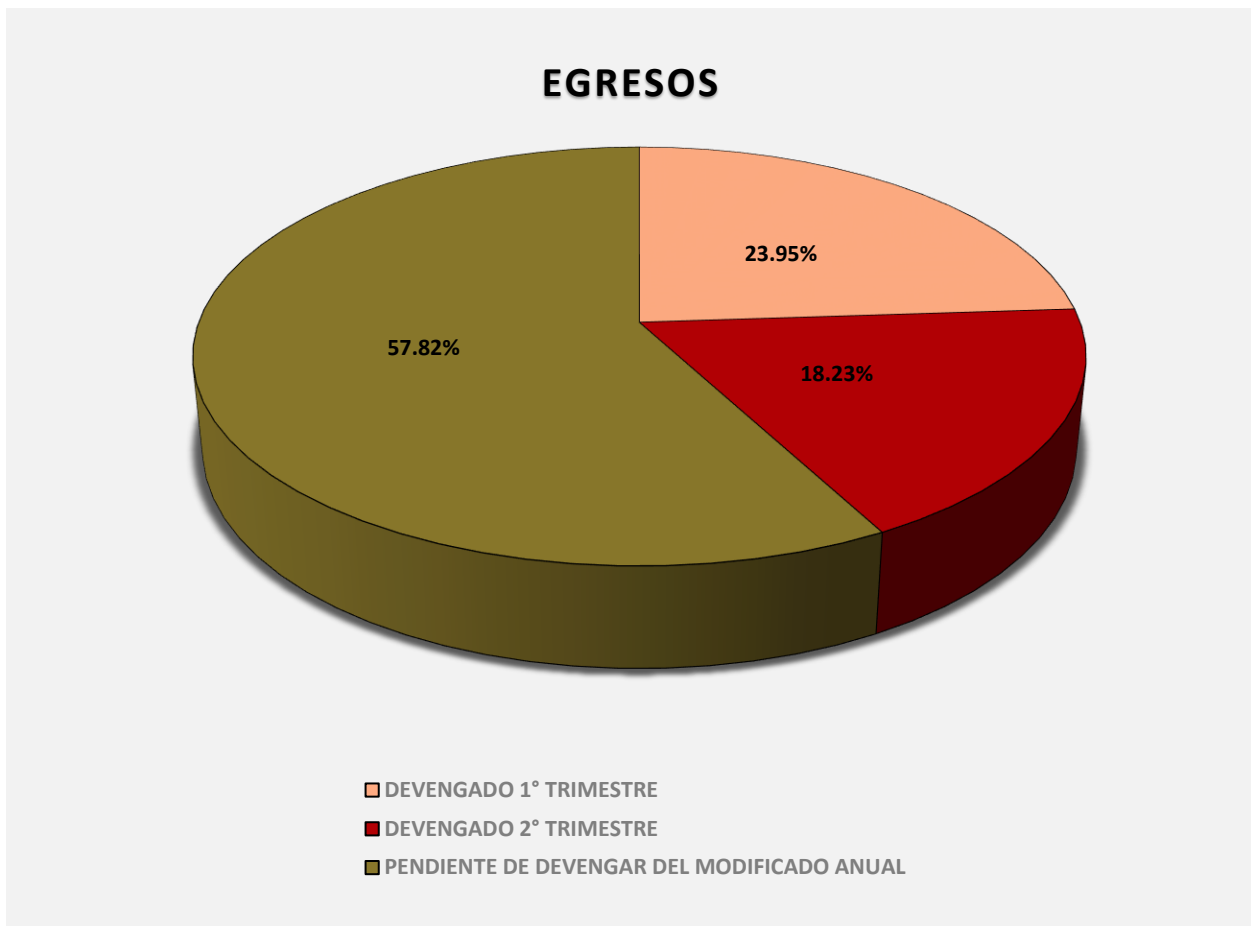


Figura 4

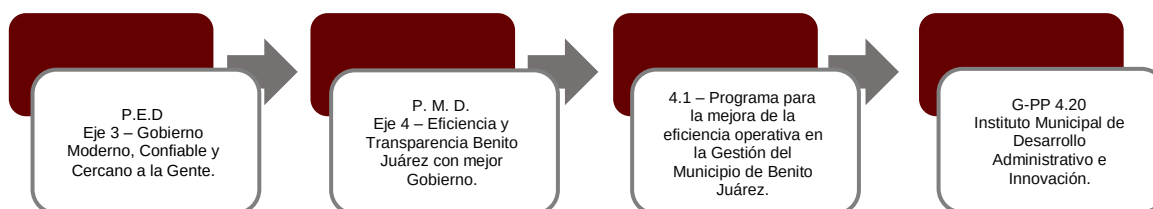
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$3,044,888.00**, destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **GPP 4.20 – Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación**, el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestal se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G-PP 4.20 Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad la simplificación, regulación y modernización de los de los trámites y servicios municipales.	Índice de Avance General en PBR-SED	Ascendente	Anual	90.00	No	76.70	78.40	-	-	87.11%	0.00%
						90.00	90.00	90.00	90.00		
	Índice de Rendición de Cuentas	Ascendente		95.00		70.00	92.50	-	-	97.37%	0.00%
						95.00	95.00	95.00	95.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G-PP 4.20 Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P. La Población y Dependencias del Municipio de Benito Juárez reciben atención integral a sus solicitudes como resultado de la simplificación, regulación y modernización de los trámites y servicios municipales.	Porcentaje de la Población Atendida	Ascendente	Trimestral	31,600	Si	14,185	5,015	-	-	67.00%	61.00%
						13,100	7,500	7,200	3,800		
	Porcentaje de Dependencias atendidas	Ascendente	Trimestral	21		7	8	-	-	133.00%	71.00%
						5	6	5	5		
C01. Trámites de las Direcciones de Desarrollo Urbano, Ingresos, Catastro, Protección Civil y Dirección de Gobierno ingresados.	Porcentaje de Trámites Ingresados en la Dirección de Ventanilla Única de Trámites y Servicios	Ascendente	Trimestral	12,400	Si	6,794	2,637	-	-	120.00%	76.00%
						6,000	2,200	2,600	1,600		
C02. Herramientas del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria de la Administración Pública de Benito Juárez, Implementadas	Porcentaje de Herramientas del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria Implementadas	Ascendente	Trimestral	3	Si	1	1	-	-	0.00%	67.00%
						1	0	1	1		
C03. Manuales de las Dependencias Municipales validados.	Porcentaje de Manuales Validados	Ascendente	Trimestral	60	Si	20	9	-	-	47.00%	48.00%
						15	19	12	14		
C04. Proyectos de Desarrollo e Innovación Administrativa en apoyo a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública elaborados.	Porcentaje de Proyectos de Desarrollo e Innovación Administrativa Elaborados.	Ascendente	Trimestral	2	Si	1	0	-	-	0.00%	50.00%
						1	0	1	0		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **GPP 4.20 – Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación** los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del 0.00% con relación a la meta anual.

Para el primer indicador la entidad manifiesta que “con el 87.11% el resultado de la evaluación 2021 fue publicado el 30 de abril por la SHCP y el Municipio de Benito Juárez alcanzo el 78.40% de avance en este índice.” y para el segundo indicador expresa que: “el resultado de la evaluación 2021 fue publicado el 30 de abril por la SHCP y el Municipio

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

de Benito Juárez logró un avance del 92.5% en este índice, debido a la implementación de aspectos identificados como de mejora”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **120.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “durante el segundo trimestre del año se detecta la continuidad en la solicitud de trámites y servicios por parte de la ciudadanía a pesar de la situación actual en el municipio debido a la pandemia por COVID 19”.
- **Componente 02:** No se reportan metas programadas para este trimestre, sin embargo, se ejecutaron metas. La entidad informa que: “el programa de Tramitomanía se concluye de manera anticipada de forma satisfactoria, lo que nos lleva a un avance mayor al esperado durante el periodo, ahora solo quedamos en espera de la certificación emitido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria CONAMER”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **47.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad menciona que: “durante este periodo no se logró alcanzar la meta indicada para este trimestre, ya que 10 dependencias no respondieron de forma favorable con la solventación de sus Manuales Administrativos”.
- **Componente 04:** No se reportan metas programadas para este trimestre. La entidad manifiesta que: “se desarrollan los trabajos iniciales para la conclusión de los Manuales de Procedimientos de las dependencias municipales programados para el tercer trimestre de este año, los cuales son instrumentos de apoyo administrativo, que sustentan la realización de las funciones y atribuciones de las unidades”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.